

ferrocarril con buenos muelles para prácticas de embarque y desembarque del ganado y la circunda el caudaloso Guadalquivir en el que se practicaría el paso de los ginetes por vados y a nado.

6.ª Córdoba tiene un buen campo de instrucción para caballería, campo de tiro y un hipódromo de los más hermosos de España.

7.ª En Córdoba se disfruta un clima que, salvo contados días, permite salir al campo durante todo el tiempo que dura el curso, lo contrario que sucede en Valladolid, que en solo mes y medio pueden hacerse los trabajos del exterior é hipódromo y las prácticas de topografía, ferrocarriles y telégrafos, punto importantísimo que motiva se estante, digámoslo así, la enseñanza, y se aburra el alumno con tanto picadero y tanto gabinete.

Y, por último, Córdoba es una población muy amante del ejército, muy hospitalaria y muy generosa, y estas condiciones, que son más bien políticas, deben tenerse en cuenta, al recordar los tristes sucesos sangrientos que en algunas épocas han ocurrido entre el elemento civil y los alumnos militares de Segovia, Toledo y Valladolid.

Estas son, á nuestro juicio, las razones que en justicia se pueden alegar en bien de Córdoba y su provincia, cuando el patriotismo de sus hijos haga que se unan para pedir el establecimiento en esta capital de la Academia de Caballería.

¿Qué falta, pues, cuando la razón nos asista? ¿Darle forma? Pues vamos á hacerle: la razón da la influencia y el dinero la posibilidad. Con trescientas mil pesetas se construiría antes de un año, en el Campo de la Merced, un precioso local con sus gabinetes y clases para cien alumnos y cuadras para cien caballos, con moderno picadero y patio para instrucción á pié, teniendo la seguridad que ninguna otra academia aventajaría en ninguna condición á la de Caballería establecida en Córdoba.

Desde luego debe tenerse en cuenta el respeto que merece la población de Valladolid, que cual ninguna otra ha venido subvencionando á la Academia, si mal no recordamos con cincuenta mil pesetas anuales, pero para compensar á Valladolid de la pérdida que esto representaría, debiera llevarse allí la Academia de Infantería, con lo cual la población en lugar de perder ganaba, por ser mayor el número de alumnos y mayor el de familias que allí irían á residir y los alumnos podrían practicar no solo la instrucción de regimiento, sino la de brigada, por haberla de infantería en dicha capital.

Entendemos, pues, que los verdaderos amantes de Córdoba deben, sin pérdida de tiempo, pensar sobre este asunto, que de tal importancia es para esta ciudad querida.

Ellos tienen la palabra. N. A. P.

Al enviar estas cuartillas á la imprenta, leemos con gusto en el DIARIO del viernes que el joven alcalde señor Pineda empieza á trabajar sobre este asunto; á él deben apoyarle todos los elementos de valía de Córdoba, sin atender á egoísmos políticos.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

QUINTAS

En observancia de lo prescrito por el artículo 100 de la Ley de Reclutamiento vigente, á las once del día nueve de Marzo próximo se reunirá en estas Casas Consistoriales el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1902, continuando dicha operación á la misma hora del día once, respecto á los del alistamiento de 1901.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran á los expresados actos con los documentos necesarios para justificar que subsisten las causas de sus respectivos alegatos, previniéndoles que de no efectuarlo quedarán incurso en la penalidad que establece el capítulo undécimo de la mencionada Ley.

Córdoba 27 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 27.—Ministerio de la Guerra.—Real orden referente á la forma en que han de tramitarse las instancias en súplica de destinos civiles.

Otras relativas á devolución de pesetas depositadas para exención del servicio militar.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de quintas.

Otra encargando á los gobernadores civiles presten su concurso al Patronato Real y sus Delegaciones para la represión de la trata de blancas.

Instrucción.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras vacantes que se expresan.

Otras de personal.

Agricultura.—Real orden otorgando autorización para construir un muelle embarcadero en la ría de Treto (Santander).

BOLETIN del 27.—Comisión mixta de reclutamiento.—Continuación de la relación nominal de los mozos procedentes de los reemplazos de 1902 y 1901 que han sido declarados excluidos temporalmente del servicio militar activo.

Comisión de apremio por Propiedades y Derechos del Estado.—Edicto anunciando la subasta para la venta de una casa de Hinojosa del Duque.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Noviembre último.—Anuncio de tener expuesto al público el de Castro del Río el reparto para cubrir el déficit de consumos.—Idem de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar las obras de nuevo adoquinado de la calle Gondomar.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Granjuela.—Anuncio de la nueva subasta convocada por el de Fuente Tójar para arrendar los consumos.—Idem de la dimisión de un guarda rural municipal de Montilla y del nombramiento de sustituto.—Idem de la segunda subasta que celebrará el de La Victoria para el arriendo de los arbitrios extraordinarios.—Idem de hallarse en poder del vecino del Viso Francisco José Sánchez Gomez una yegua encontrada sin dueño.—Edicto del de Valenzuela citando al mozo Patricio Sarmiento Calvo, cuyo paradero se ignora.

Juzgados.—Edicto del de Montoro citando á los dueños de un caballo y una burra con varios efectos que en la noche del 8 del actual dejaron abandonados unos gitanos cerca de la casilla de la «Aceña», en Adamuz.—Idem del de el Arsenal de la Carraca llamando á José Pérez Cervantes.—Idem del de Córdoba á los autores del hurto de una yegua y un mulo que el 6 de Enero desaparecieron de la finca llamada «Alameda del Obispo», de este término.

Comandancia de la guardia civil de Córdoba.—Anuncio de la subasta para vender las armas intervenidas.—Arriendo de consumos de Posadas.—Edicto fijando los días para la cobranza de los conciertos del extrarradio.

CAZADORES CORDOBESES

Excursión cinegética

Dice nuestro colega *El Guadalete* de Jerez, en su número del viernes último: «Como habíamos anunciado, ayer se efectuó la cacería de patos y gallaretas en la «Laguna de Medina», organizada por nuestro distinguido convecino don Joaquín María Rivero, para obsequiar á varios amigos de Córdoba.

Del Puerto de Santa María vinieron veinte canoas y los remeros que habían de gobernarlas.

En las primeras horas de la mañana salieron de esta los señores marqués del Mérito, don José María Molina, don Luis Bertodano, don Florentino Sotomayor, don Antonio Barasona, don José Alvarez Capra, don Manuel Ruiz Córdoba, Mr. P. Bobtland, Mr. Walter Neubouse, Mr. Paul Henke, Mr. Graban Gandell, don Bartolomé Vergara Guezala, don Manuel Cantillo, don José Luis González Agreda, don Julian del Villar, don Joaquín María Rivero, don Manuel y don José Pan y don Pedro Simón Lozano.

Después de llegar á la Laguna, y tripuladas las veinte y una lanchas por los tiradores, previo sorteo, empezó la primera batida después de las once de la mañana, matándose numerosas aves acuáticas.

Terminada la primera batida, dióse otra segunda, con tan magníficos resultados que la primera, pues las aves se prestaban fácilmente á ser tiradas, por efecto de no estar castigadas con anterioridad.

Cuando terminó esta batida, sirvióse á los cazadores un espléndido almuerzo en la tienda de campaña, propiedad de don Joaquín María Rivero, instalada allí con tal objeto.

Poco antes del almuerzo llegó á la Laguna el alcalde señor González Hontoria, quien tomó luego parte en la última batida que se dió, una vez terminado el almuerzo.

Cerca de la puesta del sol regresaron á la ciudad los expedicionarios, satisfechísimos de la fiesta en que habían tomado parte, que según oímos resultó una cacería ideal.

Entre todos los tiradores se mataron cerca de quinientas aves, entre patos y gallaretas.

Después de repartir entre los boteros y carteros buen número de estas, el resto fué puesto á disposición del alcalde señor González Hontoria, quien ordenó fuesen distribuidas entre las cocinas económicas de la ciudad.

Tiro á pichón

La prensa de dicha ciudad de Jerez, correspondiente al sábado, dice lo que sigue:

«Como habíamos anunciado, ayer se celebró en Caulina la tirada extraordinaria á pichones, organizada por la sociedad «Jerez-Gun-Club», en obsequio de los señores tiradores cordobeses que vinieron á esta para tomar parte en la batida de patos, anteayer efectuada en la Laguna de Medina.

El día estaba hermoso y convidaba á pasarle en el campo, y á no haber sido organizada la fiesta con tanta premura, ayer hubiesen pasado la tarde en Caulina numerosas personas.

Aunque la concurrencia no fué tan numerosa como en otras tiradas, no por eso dejó la fiesta de resultar agradable.

Después de las dos de la tarde empezó á tirarse la primera piña, á un pájaro, repartiéndose el producto de las entradas nuestro paisano don Manuel Cantillo y el cordobés don José María Molina, que resultaron vencedores.

La segunda piña, también á un pájaro, fué ganada por el cordobés don José Alvarez Capra, excapemán de España y nuestro paisano don Ignacio Lassaletta.

También la tercera piña, á un pájaro, fué dividida entre el señor Alvarez Capra y el señor Cantillo.

Luego organizóse una piña, en la que tiraron en competencia los tiradores jerezanos con los cordobeses. Formaron el grupo de Córdoba, los señores Molina, Alvarez Capra, Bertodano, Sotomayor, Ruiz Córdoba, Marqués del Mérito y el señor Tosar, del Puerto de Santa María.

El bando jerezano lo formaron los señores Cantillo, Vergara Guezala, Rivero González, Davies, Ivison Pastor (D. R. y D. F.) y Lassaletta (D. I.)

Resultó vencedor el bando jerezano y ganó la poule don Manuel Cantillo. Para terminar la fiesta se tiró desde las tribunas una piña á un pájaro que fué dividida entre don Ricardo Ivison y don Ignacio Lassaletta.

Los señores don Alejandro Ivison y don Rafael García del Salto y García, que estaban colocados fuera del radio del tiro en dos puestos, hicieron muy buenos tiros.

Ya anocheado regresaron á Jerez los expedicionarios, muy satisfechos de la agradable tarde pasada.

DESDE OBEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A continuación le anoto los precios de los granos y caldos en este mercado, y son los siguientes:

Trigo 9'50 pesetas fanega; cebada 8; avena 7; garbanzos de 20 á 30, y habas á 11.

Aceite fresco á 8 pesetas y con tendencia al alza.

Aun no se ha terminado la recolección de aceituna.

Carne de cerdo en fresco á 1'50 pesetas kilogramo; id. salada á 1'75; tocino fresco á 1'50; id. añejo á 2; jamón fresco á 2'25; id. añejo á 3; carne de hebra á 1'20.

Los campos y sementera muy mal á causa de esta prolongada sequía.—OLIVARES.

UNA ANÉCDOTA

Ya sacerdote Joaquín Pecci, Gregorio XVI á cuya mirada perspicaz no se ocultaban las relevantes prendas de carácter y talento del joven presbítero, envióle á gobernar sucesivamente con el cargo de Delegado apostólico, las provincias de Benevento, Spoleto y Perusa.

Todos los que hablan de esta época de León XIII ponderan la habilidad consumada con que ejerció aquellos cargos, y la energía con que planteaba reformas útiles y provechosas, pareciendo más bien experimentado administrador que principiante en el difícil arte de gobernar.

Cuéntase de su mando en Benevento la siguiente anécdota:

«Había en este país, como hay todavía en ciertas partes del territorio napolitano, costumbres inveteradas de robo. Monseñor Pecci encontraba en sus tentativas de reforma la resistencia de personajes que creían más cómodo ponerse en relación con los ladrones, que perseguirlos.

«Excitados por éstos, aprovechábase de deudos influyentes que tenían en Roma para contrarrestar los proyectos del Delegado.

«Uno de estos protectores de ladrones presentóse un día á Mons. Pecci, y le dijo:

«—Parto para Roma; veré al Cardinal Tal y no volveré sin traer vuestro reemplazo.

«Mons. Pecci, sin conmoverse, le contestó:

«—Muy bien, pero todavía ocuparé este puesto tres meses, porque en todo este tiempo vais á permanecer en la cárcel.

«El personaje cosó de proteger á los ladrones.»

Otro hecho todavía más notable es que en Perusa, ciudad de unas veinte mil almas y capital de provincia, llegasen las cárceles á estar vacías durante su administración.

NOTICIAS MILITARES

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derechos, desde 1 de Febrero, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 24 de Octubre de 1891, para los comandantes; 12 de Enero de 1891, para los capitanes, y 30 de Septiembre de 1890, para los primeros tenientes.

Las fuerzas de esta guarnición pasarán mañana la revista del mes actual, ante el Comisario de guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana la Comandancia de la Guardia civil.—A las ocho y media el regimiento reserva de Ramales.—A las nueve el de lanceros de Sagunto.—A las diez el segundo establecimiento de Remonta.—A las diez y media el regimiento infantería de la Reina.—A las once la Zona de reclutamiento, y á las once y media el segundo Depósito de caballos sementales.

Los jefes y oficiales de todas clases se presentarán con los justificantes en la secretaría del Gobierno militar el expresado día, á las diez de la mañana, y pasarán la revista á las tres de la tarde.

El servicio sanitario del mes actual estará á cargo del médico segundo don Francisco Moreno Sanz, perteneciente al segundo batallón del regimiento infantería de la Reina, que tiene su domicilio en la fonda de la Alegría.

El de transeuntes lo desempeñará el regimiento infantería de la Reina.

El cargo de presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Solano de la Cruz, á quien sustituirá en caso necesario el comandante del regimiento infantería de la Reina don Carlos González Vidarte.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la relación de las plazas amortizadas en el ejército durante el mes anterior.

Son aquellas: una de teniente general, tres de general de brigada, dos de coronel, cinco de teniente coronel, nueve de comandante, dieciocho de capitán, seis de primer teniente y siete de segundo idem.

Ha obtenido el nombramiento de Delegado en la Junta del censo de ganado de Córdoba el teniente coronel de caballería don Ramón Ugarte Verda.

TRIBUNALES

Homicidio y atentados

A la una y treinta de la tarde se reanudó ayer, ante la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Vicente Galeote Sevillano y sus hijos Manuel, Antonio y Francisco Galeote León, por los delitos de homicidio y atentados.

El Fiscal don Isidoro Gómez Plana, en correcto y bien meditado discurso, analizó los hechos y la prueba, calificando aquellos de un delito conjunto de homicidio, atentado contra los agentes de la autoridad y lesiones, del que son responsables todos los procesados, concurriendo, respecto á Vicente, la agravante de reincidencia y sin circunstancias en cuanto á los demás.

El letrado defensor don Evaristo Jiménez Illescas, en un elocuente y hábil informe, refutó las conclusiones del Ministerio público, y sostuvo que solo Vicente Galeote es autor de un delito de homicidio en el que concurren las circunstancias eximente de defensa legítima de un pariente y atenuante de arrebatado y obcecación y Manuel Galeote de otro delito de lesiones, también con la concurrencia de las mismas circunstancias y además la atenuante de embriaguez, sin que á los otros procesados, Antonio y Francisco, pueda imputárseles delito alguno.

El Presidente del Tribunal de Derecho, señor Avilés, hizo un imparcial resumen de los debates.

El jurado, tras larga deliberación, dió veredicto incongruente, y á las once de la noche se retiró de nuevo para formar lo.

El nuevo veredicto fué de culpabilidad para Vicente, Francisco y Manuel Galeote, y de inculpabilidad para Antonio.

A las nueve de la noche se retiró el Tribunal de Derecho para dictar sentencia.

gítima de un pariente y atenuante de arrebatado y obcecación y Manuel Galeote de otro delito de lesiones, también con la concurrencia de las mismas circunstancias y además la atenuante de embriaguez, sin que á los otros procesados, Antonio y Francisco, pueda imputárseles delito alguno.

El Presidente del Tribunal de Derecho, señor Avilés, hizo un imparcial resumen de los debates.

El jurado, tras larga deliberación, dió veredicto incongruente, y á las once de la noche se retiró de nuevo para formar lo.

El nuevo veredicto fué de culpabilidad para Vicente, Francisco y Manuel Galeote, y de inculpabilidad para Antonio.

A las nueve de la noche se retiró el Tribunal de Derecho para dictar sentencia.

Poseción.

Con las formalidades de rúbrica dió ayer posesión de su cargo el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Julio Gallo.

Señalamientos.

Mañana, ante la sección primera con intervención del jurado, se verá causa instruida en el juzgado de Baena, por el delito de robo, contra don Esteban Alvarez Rodríguez. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Cruz.

En la sección segunda se celebró la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra don Esteban Serrano Pinto. Estará encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ruiz y de la representación el señor González Delgado.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—(Personal): Don Antonio Córdoba, 99'48 pesetas; D. Luis Espinosa, 354'16; D. Manuel Martín, 228'00; D. Luis Espinosa, 177'08; D. Manuel Martín, 2.000; D. Manuel Márquez, setas 2.000; el mismo, 27.000; D. Tomé Rojas, 50.000; don Manuel Márquez, 15.000, y D. Mariano Ruiz, 597'97.

GACETILLAS

—Obra de arte.—Hemos tenido gusto de ver el magnífico objeto de arte que S. A. R. la Infanta Doña Isabel ha remitido á la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País para que sirva de premio en el Certamen que dicha culta asociación organiza. Es un soberbio reloj de sobremesa, ubicado en el centro de elegante y artístico templete de metal dorado con morosos esmaltes y constituye una obra de tanto mérito como valor, y seguramente habrá de llamar la atención de cuantas personas la vean.

—Fúnebre ceremonia.—A las once de la mañana se efectuaron ayer, en la parroquia de San Pedro, los funerales por el alma de la distinguida señora doña Francisca de Paula Cisneros y Martínez de Muñoz Gassín. Se celebró catafalco, iluminado con centenares de luces, se alzaba ante el retablo del altar mayor. El duelo, que era numeroso y en el que figuraban representantes de todas las clases de la sociedad, presidían los señores don Francisco Muñoz Romero, rector de la parroquia de San Pedro; don Antonio Pineda de las Infantas, alcalde-presidente de la Corporación municipal; don Antonio Barroso Castillo, diputado á Cortes; don Pedro Rubio, don José María B. de Trigueros y don Carlos Carbonell, de familia de la señora difunta. Terminado el fúnebre acto dirigióse el cuerpo parroquial á la casa mortuoria, en donde se hallaba el cadáver, que fué colocado en una carroza de la funeraria titulada «Nuestra Señora del Carmelo». Las cintas que pendían del ataúd llevaron los señores don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Luis Junquera, don Joaquín Carbonell, don Antonio Ortega, don Salvador Muñoz y don Isidro Torres Illescas. La comitiva, cerraban varios carruajes particulares, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde, después de los últimos rezos del oficio, recibió la cristiana sepultura los restos de la señora que fué digna esposa en paz. Muñoz Gassín. Descanse en paz.

—Suscripción.—Ponemos en conocimiento de las personas que deseen contribuir á la suscripción abierta para erigir un mausoleo á la buena memoria del insigne patrio Excmo. don don Práxedes Mateo Sagasta, en la Sucursal del Banco de España, establecida en esta plaza se admiten donativos para el expresado fin.

La t...
de orde...
viles pa...
emana...
re la...
promuev...
es en to...
de realiz...
men.
—Dis...
una real...
nación...
in perju...
es y gen...
resuelva...
Correos...
singular...
de pe...
ormas...
con la co...
mientos...
nación; e...
principal...
que corre...
ción de...
de la m...
firmand...
esario p...
itada, e...
niente.
—De...
er en Co...
o á Vill...
prociabil...
ruzo Mo...
los, Alca...
nete, del...
—«El...
las diez...
ciudad...
de seto...
alles de...
ogidas...
—Ma...
io en Ba...
go don M...
don Cef...
Compañ...
El finad...
grandes...
los circ...
nadas, e...
nales cu...
laban la...
cia, dem...
María...
de es...
bau, Cef...
setas 2.000; el mismo, 27.000; D. Tomé Rojas, 50.000; don Manuel Márquez, 15.000, y D. Mariano Ruiz, 597'97.
—Bib...
toria d...
quez Bar...
reír un...
sobre la...
premio e...
Sociedad...
País el...
Agrado...
delicada...
—Nor...
mo Cabi...
brada el...
cupar l...
funda B...
peones, j...
sus dil...
—Sub...
celebrar...
vil de...
para ver...
ante el...
la ley.
—Tau...
lente m...
ez, Mac...
traba...
ante la...
diestro...
renta co...
nejito, t...
porada...
das: cu...
el domir...
otras cu...
dos, en...
una en...
Toledo;...
de M...
Mont de...
y otras...
tratos.
—Gu...
dientes...
nunciad...
encar...
Pedro F...
la calle...
persona...
gatas, e...
n cur...
ocorro...
que está...
número...
—Esi...
no pasa...
de la be...
idad C...
mel Sal...
—Co...
de Mont...
en la sig...
porarios

—La trata de blancas.—El ministro de la Gobernación ha enviado una orden circular á los gobernadores provinciales para que apoyen las disposiciones emanadas de Gracia y Justicia sobre la trata de blancas, á fin de que promuevan juntas de delegaciones locales en todas las provincias con objeto de realizar los propósitos que se persiguen.

—Disposición.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se dispone que, en perjuicio de las reformas sistemáticas y generales que se estudian, no se resuelva por la Dirección general de Correos y Telégrafos ninguna petición singular de alteración en los servicios de peatones y carteros rurales actualmente establecidos, sin que proceda la formación de expediente en que conste la conformidad de todos los Ayuntamientos á los cuales afecte la modificación; el informe del administrador principal de Correos de la provincia á que corresponde el servicio, y la declaración del Negociado de Contabilidad de la mencionada Dirección general, firmando la existencia del crédito necesario para plantear la reforma solicitada, en el caso de que resulte conveniente.

—De viaje.—Después de permanecer en Córdoba dos días han regresado á Villanueva de Córdoba nuestros apreciables amigos don Cayetano Hebrero Moreno y don Juan Ocaña Pralatos, Alcalde y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de dicha villa.

—El Orfeón Montoreño.—Hoy, á las diez, llegará á esta capital la sociedad coral de aquel título, compuesta de setenta individuos. Recorrerá las calles de esta población, cantando escogidas obras de su repertorio.

—Marcos Palencia.—Ha fallecido en Barcelona nuestro estimado amigo don Marcos Palencia, hermano de don Ceferino y administrador de la Compañía dramática Tubau Palencia. El finado era persona que gozaba de grandes simpatías y muy conocido en los círculos teatrales donde eran apreciadas, en su justo valor, sus excepcionales cualidades, entre las que destacaban la laboriosidad y la inteligencia, demostradas en la última campaña que María Tubau hizo en el Gran Teatro de esta capital. Reciban María Tubau, Ceferino Palencia, Ramón Tubau y la esposa del finado la expresión de nuestra sincera simpatía en la desgracia que les aflige.

—Bibliografía.—Con atenta dedicación de su autor don Manuel Enriquez Barrios, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria que, sobre la usura en Córdoba, obtuvo el premio en el concurso celebrado por la Sociedad Económica de Amigos del País el día ocho de Diciembre último. Agradecemos al señor Enriquez esta delicada muestra de atención.

—Nombramiento.—El excelentísimo Cabildo Catedral, en sesión celebrada el jueves último, designó para ocupar la vacante de campanero de la catedral de esta ciudad al más antiguo de los señores, José Soriano, como recompensa á sus dilatados servicios.

—Subasta.—Mañana, á las diez, se celebrará en el cuartel de la Guardia civil de esta comandancia la subasta para vender las armas intervenidas durante el mes último por infracción de la ley.

—Taurina.—Nuestro paisano el valiente matador de toros Rafael González Machaquito, ha sido contratado para trabajar en la plaza de Madrid durante la temporada próxima. Dicho diestro tiene ya ajustadas más de cuarenta corridas.—Antonio de Dios, Cojito, tiene contratadas para la temporada próxima las siguientes corridas: cuatro en Barcelona, la primera el domingo de Pascua de Resurrección; otras cuatro en la plaza de Madrid; dos en los días de feria, en Córdoba; una en Vinaroz; el día del Corpus en Toledo; una en Alicante; otra en Palma de Mallorca; dos en Nimes; dos en San Sebastián; dos en Tolouse; dos en Mont de Marsan; cuatro en Pamplona, y otras pendientes de firmar los contratos.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos mujeres que insultaron al encargado de una casa de la calle Pedro Fernández, y á un sujeto que en la calle Escañuela agredió á varias personas con una aguja de coser alparatas, causándoles heridas que les fueron curadas en la casa municipal de Socorro. También han dado parte de que está ruinoso, al parecer, la casa número 14 de la calle Cabezas.

—Esponsales.—El domingo próximo pasado se firmaron en Montilla los esponsales de la bella y distinguida señorita Trinidad Coscollar y Salas con don Manuel Salas Sidro.

—Comité.—El del partido liberal de Montilla ha quedado reorganizado en la siguiente forma: **Presidentes honorarios:** Excmo. señor Marqués de la

Vega de Armijo y don Agustín Aguilar-Tablada.—**Delegado en la capital de la provincia,** don Enrique Coscollar y Salas.—**Presidente efectivo:** don Miguel Marqués del Real.—**Vicepresidentes:** don Jaime Valls y Murt y don Manuel Amo Espejo.—**Vocales:** don Manuel Salas Sidro, don Francisco Navarro Marqués, don José Pedraza Gálvez, don Roque Climent, don Antonio López Merino, don Miguel Salas Reina, don Rafael Portero López, don Lucas Soria, don Antonio Sánchez y don Felipe Luque.—**Secretarios,** don Martín Priego Soto.—**Vicesecretario,** don Rafael Luque Salas, don Enrique Garnero Alda y don Federico Freixa y Tomás.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Cabra ha detenido á Patricio Pierna, soldado desertor del regimiento infantería de Burgos.—La de Villanueva del Rey á un vecino de dicho pueblo, reclamado por el juez de instrucción de Fuente Obejuna.—La de Fernán Núñez ha denunciado á varios sujetos que jugaban á los prohibidos.—Y la de Espejo ha ocupado un bastón de estoque á un joven de aquella vecindad.

—**Publicación.**—El último número publicado por *La Moda Elegante* contiene más de cincuenta grabados, reproduciendo las novedades más bellas y más prácticas en trajes, chaquetas, *toilettes* de primera comunión, *matinées*, cuellos, corbatas, camisas, enaguas, pantalones, pañuelos y adornos para señoras, señoritas y niñas. Acompañan al número, cuyo texto es selectísimo, un ejemplar de la música del «Cake-Walk», el figurín iluminado de un precioso traje «Braniska» y un Suplemento de patrones de tamaño natural.

—**Diccionario.**—Acabó de publicarse el cuaderno 104 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la lengua Española*, y nuevamente sentir mos viva complacencia en recomendar á nuestros lectores la adquisición de tan importante obra. Efectivamente, las modernas corrientes civilizadoras, no sólo concepcion útiles los estudios enciclopédicos, sino que los han elevado á tal preponderancia, que hoy nadie queda exceptuado de su conocimiento. Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259,) Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

—**Lo mejor para extirpar los callos y durezas de los pies,** son los parches de Wasmuth. De venta en las farmacias, droguerías, etc., al precio de 6 reales cada reloj, con 14 parches.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Retecado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—**Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos,** usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemieramina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—**Centro técnico.**—Véase la cuarta plana.

—**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
La Piñata hoy nos descubre que su oscuro seno guarda, un cenobita, un juglar, un cascabel y una lágrima.

PENSAMIENTO
El mundo vive de contrastes, y así viven en él en perpétua lucha el error y la verdad.

CANTAR
Guarda un rinconcito el cielo para el que sufre con fé, y á Dios pido llegue pronto el día de entrar yo en él.

DE SOBREMESA
—La hija de usted es muy niña y muy insolente: ha tenido la desvergüenza de llamarme tonto.
—No le haga usted caso; la pohrecita es muy inocente y no hace más que repetir lo que oye á todo el mundo.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Rudesindo, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Simplicio, papa y confesor.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, co-

teado por don Manuel Olalla y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Córdoba y Torres, Canónigo.

EJERCICIOS DE CUARESMA
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, un cuarto de hora después de la oración.

—En la auxiliar del Espíritu-Santo, predicará don Fernando Berral Baena.

—En la de San Basilio, á las seis y media, idem don Sebastián Cabello Luque.

—En la parroquia de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

—En la de San Juan, al toque de oraciones, con plática á cargo del señor Coadjutor, concluyendo con el *Miserere* cantado y *Perdón*.

—En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.

—En la de San Nicolás, á las oraciones.

—En la de San Andrés, á las oraciones, predicará el señor Coadjutor.

—En la de San Pedro, al toque de oraciones.

—En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, con sermón.

—En la parroquia de San Lorenzo, á las oraciones, con sermón á cargo del Coadjutor don Antonio Torero y Parras; concluyendo con el *Miserere* cantado.

—En la de Santiago, al toque de oraciones, con sermón á cargo del Coadjutor don Francisco Argudo García; terminando con el *Via-Crucis*.

—En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector; después se hará el *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.

—En la de Santa Marina, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Coadjutor.

—En la auxiliar de San Agustín, después del toque de oraciones.

CULTOS Á SAN JOSÉ PARA HOY
En la iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, cuarto día de la especial devoción de los Siete Domingos, que la Congregación Josefina consagra en honor del Santo Patriarca, estando la plática á cargo del orador sagrado R. P. Rafael, Carmelita Descalzo. Por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.

—En la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael cuarto día de la piadosa devoción de los Siete Domingos á San José, dando principio media hora después de oraciones.

Se gana Indulgencia Plenaria asistiendo á estos cultos confesados y comulgados.

QUINARIOS
Hoy primer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caído y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia del convento de San José (San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde. Predicará el Lic. D. Jesús López de la Manzanara. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta primer día del solemne quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

OTROS CULTOS
En el convento del Cister estará expuesto hoy el Santísimo Sacramento, de cuatro á seis de la tarde; á las cinco se rezará el santo rosario, letanía cantada, visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.

—Hoy darán principio los ejercicios espirituales para señoras en la real iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Á las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, seguirá la meditación y plática.

—Hoy, como primer domingo de mes, celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus solemnes cultos mensuales en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia: á las ocho y media Misa de comunión general, y á las seis y media de la noche exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, sermón á cargo del M. R. P. Director, reserva é imposición de medallas, terminando estos cultos con el *himno* de Guardias de Maria. Se suplica la asistencia de todos los asociados.

—Para solemnizar, en unión de los católicos de todo el mundo, el vigésimo quinto aniversario del infalible Magisterio y supremo Pontificado que por divina institución ejerce entre los hombres el sabio y glorioso León XIII, se celebrará un solemne triduo de oraciones en la iglesia parroquia de San Pedro en los días 3, 4 y 5 del corriente, á las seis y media de la tarde. El día primero correrán los cultos á cargo de la Asociación Josefina, siendo orador el R. P. Antonio Pueyo.

por el alma de don José González y Canales, que falleció el 1.º de Marzo de 1901.

Su viuda doña Dolores Baquerizo y Barrera ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AVISO.—El dueño de los establecimientos de trajes de máscaras situados en la calle de Leones en el local de los señores Sánchez Gama é hijo y en la calle Victoriano Rivera (antes Plata) agradeciendo al público en general lo favorecido de su negocio, se propone el domingo próximo de Piñata realizarlos del modo más conveniente para el público.

Trajes de raso de algodón desde una peseta en adelante, en venta.

Trajes de seda, desde dos pesetas en adelante.

Trajes de terciopelo seda, desde dos pesetas en adelante.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—**PLATO DEL DIA.**—Perdices encebolladas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la bordalesa (ración una peseta).

Espectáculos
GRAN TEATRO
COMPANIA FUENTES
Función para hoy.—(10.ª de abono).—El drama en tres actos, titulada: *El estigma*.—La comedia en dos actos, *Los lugartenientes*.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2'08.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'38.—Delanteras de paraíso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1'15 pesetas.—Entrada de paraíso, 45.
El timbre á cargo del público.

Por Telégrafo
Lotería Nacional
Madrid 28 (3 t.)
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

Con 100.000 pesetas el	8.710
> 40.000	> 30.099
> 21.000	> 14.919
> 5.000	> 29.801
> 1.500	> los siguientes

12496—4338—29436—10061—15600—16750—33271—29310—32212—16862—21267—3307—19798—9291—8234—19087—23906—535—12168—22627—6160—4782—7157—27557—31622—9149—31641—29694—4999—30506—14347 Córdoba.

El Gobierno y la Junta del censo
Madrid 28 (4 t.)
El presidente del Consejo ha consultado con el ministro de la Gobernación la respuesta que ha de darse á la comunicación de la Junta central del Censo.

En contestación á las preguntas que se le han dirigido, ha dicho el jefe del Gobierno que el señor Maura no ha pensado en dimitir, estando conforme con la contestación que ha de darse á dicha Junta.

Apoyo oficial
Madrid 28 (4'15 t.)
Silvela ha manifestado que ha es crito á los gobernadores ordenándoles que presten su concurso á las Juntas de la sociedad Unión Ibero Americana.

Estado de la princesa
La princesa de Asturias no ha vuelto á dar señales de alumbamiento.

Viaje en suspenso
Madrid 28 (5 t.)
Por causa de la enfermedad de don Laureano Figuerola han suspendido su viaje á Córdoba los señores Salmerón, Azcárate y demás personas que debían acompañarles.

Varias noticias
Madrid 28, 11'30 n.
Afirmase que pasado el período electoral el ministro de la Gobernación llevará á cabo una estensa combinación de alto personal, teniendo por base la jubilación del señor Monares.
Madrid 28, 11'35 n.
En casa del señor Bustillo se ha reunido la junta de la asamblea teatunista.

Se acordó nombrar presidente al señor Bustillo y secretario al señor Canido, formando del seno de dicha junta otra electoral, compuesta de los señores Danvila, presidente, Santos Guzmán, Estéban Collantes y López Parra.

Se nombró un comité directivo compuesto de los señores Bustillo, presidente, Navarro Reverter, Castellano y Estéban Col antes, secretario.

Se acordó dirigir á los correligionarios de provincias una circular participándoles los acuerdos adoptados.

El señor Villanueva ha sido nombrado presidente de la junta encargada de erigir el monumento á Sagasta y el señor Cortinas, secretario.
Madrid 28, 11'40 n.

El general Linarese se encuentra muy mejorado.

El enfermo ha abandonado sus habitaciones para deliberar acerca de la contestación que ha de dar el Gobierno á la Junta del Censo.

El lunes se reunirá en el Congreso la Junta del Censo.
Madrid 28, 11'45 n.

Ha sido desmentida la noticia de que el Papa se encuentre enfermo.

Ha fallecido el exministro republicano don Laureano Figuerola.

Se ha constituido el gobierno portugués.

El señor Besada ha entregado al señor Villaverde el presupuesto ultimado.

Se guarda absoluta reserva sobre la cifra de gastos.
Madrid 1, 1'10 m.

Los representantes de las Cámaras de Comercio de España han pedido al marqués de Vadillo que se aplique el decreto de 21 de Junio de 1901.

El ministro les prometió su apoyo, ofreciéndoles introducir grandes mejoras.
Madrid 1, 1'20 m.

Los estudiantes de medicina han pedido al señor Allendesalazar la disminución de los estudios.

De negarseles, amenazan faltar á las clases.

Los metalúrgicos de Barcelona celebrarán hoy un mitin para pedir nueve horas de trabajo.
Madrid 1, 1'30 m.

Comunican de Orán que los moros atacaron un convoy de camellos, apoderándose de 350.

Mataron á ocho conductores é hirieron á treinta.

En Gijón y Bilbao el huracán ha causado grandes destrozos.
Madrid 1, 3'15 m.

Comunican de Tángor que los bereberes maltrataron á los súbditos ingleses.

El embajador ha pedido una indemnización y el castigo de los culpables.

El cadáver de Figuerola se enviará á Gerona.

Se le tributarán honores de presidente del Senado.
Madrid 1, 3'20 m.

Dicen de Londres que en las Colonias inglesas se desencadenó un fuerte huracán, causando inmensos destrozos.

Han ocurrido muchos naufragios, siendo considerable el número de víctimas.

Un tren se precipitó por un viaducto, quedando destrozado, resultando muchos muertos y heridos.

ÚLTIMA HORA LOCAL
Sentencia
A las 10'30 de la noche el Tribunal de Derecho de la sección segunda de esta Audiencia leyó la sentencia recaída en la causa de que damos cuenta en la Sección de Tribunales, condenando á Vicente Galeote á la pena de 19 años, 1 mes y 11 días de reclusión temporal y 2.500 pesetas de indemnización á la familia del interfecto; á Francisco y á Manuel Galeote á 6 años y 1 día de prisión mayor y multa de 250 pesetas cada uno de estos dos, accesorias y costas á los tres, y absolviendo á Antonio.

Defunción
Anoche á las diez falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Enrique Liácer y Gosalbez, Beneficario de la Santa Iglesia Catedral.

Los funerales se verificarán mañana á las diez en el Crucero de dicha Santa Iglesia. D. E. P.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando los callos y durezas. En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

Con 50 céntimos diarios HACER FORTUNA

En cada sorteo financiero se sabe que tal ó cual obrero ó empleado ha sido favorecido con algún premio gordo de algunos centenares de miles de francos.

El dichoso mortal á quien le cae encima una teja semejante es objeto de envidia, y todos se dicen: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos proyectos en esas sencillas palabras: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos sueños se realizarían! Los padres estarían tranquilos respecto al porvenir de sus hijos. Ya estaba asegurada una vida tranquila y apacible. Mil proyectos podrían ejecutarse desde luego.

Y, en el siglo XX, ser rico, no es ya todo? ¿Cómo llegar á serlo? No existe más medio que el de las loterías, y, entre ellas una sobre todo completamente universal, y en la que todos los números, sin excepción, obtienen PREMIO. Los que no ganan los premios de 1.000 á 500.000 francos son reintegrados totalmente de sus desembolsos.

(Léase atentamente lo que sigue)

Se trata de los BONOS CON PREMIOS PANAMÁ, para los cuales se verifican 885 sorteos con 22.393 premios, representando 212 millones de francos; los sorteos tienen lugar 6 veces al año, durante 50 años, por lo menos; 3.390.000 francos de premios al año, oro francés.

Los títulos y premios están garantizados por un depósito de 104 millones de francos de rentas al Gobierno francés; por lo tanto, la garantía es de primer orden é indiscutible; los sorteos son públicos; se envía á los clientes la lista oficial, y el pago de los premios se verifica en oro francés.

La CAISSE GENERALE vende estos títulos al precio de 15 pesetas mensuales: al hacer el primer pago se recibe el número y se tiene derecho á todos los sorteos y premios, como si el título estuviese pagado por completo; el cobro de las mensualidades siguientes se hace en el domicilio del comprador sin ningún gasto, bajo la vigilancia de la Caisse Générale, que tiene relaciones en todas partes del mundo sin excepción.

Por lo tanto, economizando 50 céntimos diarios, se tiene la seguridad de ganar un premio de 1.000 á 500.000 francos, ó de reembolsarse simplemente los pagos efectuados.

Esta lotería universal es la más ventajosa y el favor de que con justicia goza en España entre todas las clases de la sociedad nos obliga á propagarla, con el deseo de que en el sorteo próximo sean favorecidos con premios muchos de nuestros amigos.

La diosa Fortuna es caprichosa. Entra sin llamar en los más apartados hogares y tiene particular simpatía por España, siendo bastante audaz para llamar á la puerta de quien menos espera. Hay que estar, pues dispuesto á recibirla, comprando la

REINA DE LAS LOTERÍAS

Para suscribirse: Escríbase sencillamente y con toda confianza, lo antes posible: al Sr. Director de la CAISSE GENERALE, 866, rue Paradis, MARSELLA (Francia). Franquear con 25 céntimos, decir el número de títulos que se desea adquirir y la forma de pago que se prefiere. Al recibo del pedido, la CAISSE GENERALE hará lo que proceda y contestará en español á toda petición de informes. La Caisse Générale corresponde en todos los idiomas del mundo. Apresurados á dirigir vuestros pedidos, pues nunca hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. No habrá persona inteligente y previsora que vacile en participar de una lotería cuando está segura de reintegrar siempre del precio del billete y no corriendo más peligro que el ganar premios desde 500.000, 250.000, 100.000 francos, etc., etc. El pago de los premios, en oro francés, los cobros, giros, etc., etc., se hace todo por gestión de la Caisse Générale, en el domicilio del cliente sin gasto ni molestia alguna para el mismo.

Próximo sorteo, 15 Abril: Premio Mayor, 500.000 fr.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano: o, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

Descubrimiento importantísimo

El eminente Doctor CHARLES LAMBERT, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del "mercurio", sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de las Indias. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de la terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, 45 pesetas.—La Inyección, 380, y el Elixir, 830.—Venta en Córdoba, en la farmacia de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito á su inventor, calle Aragón 402, Barcelona.



A. CHARLES LAMBERT —PARIS— Inventor: calle Aragón 402 BARCELONA

J. MIRANDA

GOTA LIGOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS. VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA.

EMULSIÓN FORCADA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao...

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, náuseas, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, etc., etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

AVISO IMPORTANTE José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrato, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-8

DENTISTA DE S. M. CALLE ALFONSO XIII, NUMERO CORDOBA

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y casi infalible seguridad PECTORAL DE ANACAHUITA. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. LANMAN & KEMP, New York.

Instalaciones PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITE

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.-CORDOBA

FUERA SANDALO

Aseguran y certifican la mayoría de médicos del globo, después de vendidos de las propiedades altamente balsámicas del MATA FLUJOS PARADELL al copobato cálcico, ó sea la resina (sin el aceite) de bálsamo de paiba combinada con la cal que es insustituible para curar:

- En 15 días con el Mata-flujos n.º 1 4 Ptas. frasco. En 48 horas con el Mata-flujos n.º 2 4 Ptas. caja. En 15 días con el Mata-flujos n.º 3 Frasco 5 Ptas.

FARMACIA PARADELL, Cortes (Granvía) 151.-BARCELONA

AVISO

En el taller de modas de María Ramona Gorriz, Fernando Colón 19, faltan oficiales y aprendices.

La Unión y El Fénix Española COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo... 12.000.000. Primas y reservas... 44.028.645. Total... 56.028.645.

33 años de existencia

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

SURDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.-CORDOBA

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquero, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, etc., etc., y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura y ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.